

Anunciaron que los alumnos podrían no cobrar el voucher educativo de Javier Milei: a quiénes alcanza

05/04/2024



Empezaron las inscripciones para recibir un voucher educativo, que aplica para estudiantes de escuela privada y en los tres niveles: inicial, primario y secundario. Sin embargo, una serie de condiciones podrían hacer que el alumno pierda el acceso al beneficio que se aplicará desde el mes de mayo, por lo que es importante conocer los términos.

Por un lado, **las condiciones para la inscripción del voucher educativo que aplica para mayo, junio y julio son:**

- Los alumnos deberán estar matriculados en instituciones con una subvención del 75%.
- La cuota mensual de la institución educativa no debe

superar los \$54,396 totales.

- El ingreso de la familia del alumno debe ser en total inferior al equivalente de siete veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Dicho beneficio establecido por el Gobierno ofrecería, según los cálculos en base a la cuota de marzo, un subsidio del 50% del valor del arancel de jornada simple Sin embargo, no está contemplado los aumentos correspondientes que podrían aplicar durante mayo, junio o julio. Además, no se incluyen actividades extracurriculares en el presupuesto.

En cuanto a **los requisitos para no perder el beneficio del voucher educativo**, se expresaron en distintas situaciones:

- La falsedad u omisión de información en el proceso de inscripción del alumno matriculado.
- Renuncia del responsable parental, que se representa como padre, madre o tutor en el término de grupo familiar del programa.
- Pérdida de la condición de alumno regular en la institución educativa o fallecimiento.
- Modificación de alguna de las causas que justificaron el acceso al beneficio gubernamental.

Cómo anotarse para cobrar el voucher educativo:

- Durante el periodo del 3 al 30 de abril, ingresar al formulario correspondiente para solicitar el beneficio.
- Rellenar el formulario en <http://argentina.gob.ar/> con todos los datos necesarios.
- Agregar el CBU donde se prefiera recibir el dinero.
- Suministrar el nombre y los detalles del centro educativo al que asisten los hijos.

- Revisar que todos los datos proporcionados sean exactos y completos.
- Enviar el formulario dentro del plazo establecido para su revisión y procesamiento.

Fuente: Radio Mitre